



Ediciones de la Noche /Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara. ISBN: 968-7846-09-7. México, 1999.

Capítulo de Ignacio Medina:

MEXICO: LA NUEVA PLURALIDAD POLITICA

Dr. Ignacio Medina Núñez

medina48@yahoo.com

Este escrito fue publicado como capítulo del libro coordinado por Ignacio Medina con el título "Democracia y elecciones en América Latina", editado por el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara, por el fondo Editorial Universitario. Páginas 95-113. ISBN: 968-7846-09-7. Guadalajara, México, 1999.

Los cuadros que se presentan en este artículo son elaboración personal del autor con base a cifras oficiales del IFE.

Los resultados electorales del 6 de Julio de 1997 ofrecieron una coyuntura histórica para nuestro país. El sistema de partido único en México se está desmoronando y el resultado de esas elecciones, lejos de constituir una tragedia como lo mencionaba el PRI en su campaña electoral, forma parte de un proceso positivo hacia un pluripartidismo dentro de una democracia moderna, hacia una pluralidad política que no hemos tenido en muchas décadas.

Las cifras preliminares nacionales para diputados federales ofrecidas por el IFE, habiendo sido computado el 81% de las casillas, ofrecían ya el 7 de Julio un Congreso de la Unión con tres grandes fuerzas: el PRI con 38% de la votación; el PAN con 27%, y el PRD con 25%. En un cuarto lugar lejano se perfilaba el Partido Verde Ecologista con 4%. La tendencia se confirmó y quedó claro que el partido del Estado dejó de tener la mayoría absoluta, como la que ha gozó desde su surgimiento en 1929 y con la cual impuso unilateralmente decisiones tan onerosas para los habitantes del país como el aumento del IVA al 15% en 1995, y otras más como el reconocimiento oficial de los resultados tan dudosos de las elecciones presidenciales de 1988 o la reforma política de 1996.

Hay que recordar el esquema tradicional de partidos que vivimos hasta la reforma política que se experimentó en 1979. El Partido Nacional Revolucionario (PNR) había nacido en 1929 por iniciativa de Plutarco E. Calles en un intento de centralizar el poder político; después este partido se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938 en tiempo del Presidente Lázaro Cárdenas incluyendo la participación oficial del sector campesino y obrero, y finalmente se convirtió en Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946 en el tránsito del sexenio del presidente Manuel Avila Camacho al Presidente Miguel Alemán.

Este partido de Estado permaneció hegemónico de manera casi absoluta, ganando todas las elecciones presidenciales, todas las gubernaturas hasta la década de los 80s, y predominando con mayoría absoluta en el Congreso de la Unión hasta 1997. El único partido real de oposición durante todas estas décadas ha sido ciertamente el Partido Acción Nacional (PAN), fundado en 1939, y que ha contendido por la presidencia en todos los sexenios, con excepción del año de 1976 cuando José López Portillo quiso recorrer el país como único candidato sin ningún adversario electoral. Desde la década de los 40s, el PAN llegó a triunfar en algunos distritos electorales pero sus diputados siempre fueron minoría tanto en el Congreso de la Unión como en las legislaturas de los estados. La ideología del PAN contrastó notablemente con la del PRI en todo este período y, aunque no tuvo grandes éxitos electorales reconocidos hasta el caso de la gubernatura de Baja California Norte en los años 80s, lo convirtieron en un verdadero partido de oposición, en la única agrupación política opositora.

La historia política de México nos ofrece, hasta 1979, 4 agrupaciones políticas reconocidas para participar electoralmente. Fuera de esa confrontación tradicional entre PRI y PAN, también encontramos otras dos organizaciones: el Partido Popular Socialista (PPS), que nació originalmente sólo como PP en 1948 y al que luego se le añadió el calificativo de Socialista en 1961; y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), surgido en 1954, en tiempo del Presidente Ruiz Cortínez, compuesto principalmente por personajes que habían participado directamente en el movimiento revolucionario de principios de siglo.

Aunque el PP inauguró su vida política nacional en 1952 postulando como candidato a la presidencia a Vicente Lombardo Toledano, su ideólogo y fundador, posteriormente hasta la coyuntura de 1988 llegó a sumarse a todos los candidatos que postulaba el PRI a la presidencia nacional. Algo parecido ocurrió con el PARM, en el sentido de que, desde su surgimiento hasta las elecciones de 1988, siempre se sumó a las candidaturas del PRI a la presidencia de la República, renunciando a postular candidatos propios.

El sistema de partidos en toda esa época resultó por lo general con el mismo esquema: un enfrentamiento político permanente entre el PRI y el PAN, en donde detrás del primero siempre estuvieron los apoyos explícitos del PPS y el PARM. Estos dos últimos partidos, siempre pequeños en sus militantes y en las posiciones legislativas que conseguían, hicieron el papel de comparsas para intentar representar un sistema pluripartidista.

La situación del país en la etapa final del período llamado el *desarrollo estabilizador* o *milagro mexicano* fue la detonante para iniciar un lento proceso de transición hacia la democracia. Uno de los acontecimientos significativos fue el movimiento estudiantil de 1968, iniciado el 26 de Julio en la ciudad de México y extendido luego a diversos lugares del país. Habiendo empezado como una lucha de grupos estudiantiles reprimidos por la policía, el movimiento enarboló luego los 6 puntos del pliego petitorio del Consejo Nacional de Huelga y finalmente, después de la masacre del 2 de Octubre en Tlatelolco, el grito unánime por la democracia y la participación (Cfr. Ramírez R., 1969; Aguilar y Medina, 1971). “En 1968, los estudiantes mexicanos desnudaron con tanta eficacia y casi naturalidad el autoritarismo, hasta entonces revestido de crecimiento económico y conformismo, que su movilización fue un primer paso hacia el desmantelamiento de uno de los aspectos centrales de este régimen: la no participación” (Semo, Loaeza et al, 1993:21).

Después de 1968, sin ser reconocidos legalmente por el Estado, empezaron a manifestarse numerosos partidos políticos en el intento de romper el bloque monolítico de los 4 tradicionales. Surgió el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), etc. Junto a ellos, se manifestaba también el Partido Comunista Mexicano (PCM), que, aunque surgido oficialmente desde 1919, siempre se había mantenido en la ilegalidad (Cfr. León y Pérez, 1988). La nueva pluralidad política en México era real ya en la década de 1970, pero no era reconocida en el marco de la legalidad electoral. La campaña electoral a la presidencia de la República en 1976 mostró la inoperancia del esquema tradicional de los 4 partidos. Por primera vez, el PAN no postuló candidato a la presidencia, lo que provocó que el PRI, habiendo postulado al Lic. José López Portillo, apoyado a su vez por el PARM y el PPS, tuviera que hacer campaña sin ningún candidato de oposición.

Con la iniciativa de J. Reyes Heróles en 1977 se inició una profunda reforma política, en auscultación con todos los partidos, reconocidos o no en el marco legal. Lo significativo de esa reforma consistió en que junto al proceso de registro definitivo para nuevas agrupaciones políticas, se permitió que pudieran participar en los procesos electorales nuevos partidos con un registro condicionado. En esta reforma de 1977, “dos fueron sus pilares fundamentales: a) facilitar el registro a organizaciones políticas que hasta entonces se les mantenía fuera del espacio legal e institucional, y b) reformar la integración de la Cámara de Diputados de tal suerte que expresara de mejor manera la pluralidad política existente en el país” (Woldenberg, en Horcasitas, Hurtado y Pérez, 1991:210).

La definición del registro legal para los nuevos partidos se definiría en las urnas, al establecer dicho registro como definitivo con el hecho de obtener en el proceso electoral un mínimo de 1.5% de la votación general. Se establecía también claramente una diferencia entre diputados de elección uninominal (los diputados electos en cada uno de los 300 distritos) y los 100 diputados plurinominales, que en alguna manera correspondían a los llamados *diputados de partido* surgidos en la reforma que había iniciado Adolfo López Mateos en 1966, para conformar un total de 400 diputados en el Congreso. El número de plurinominales adscritos a cada partido se definiría por el porcentaje de votación acumulada para aquellas organizaciones que no hubieren conquistado la victoria en los distritos electorales con mayoría relativa.

En este nuevo marco legal, se abrió por primera vez el panorama político, permitiendo la participación con registro condicionado al PDM, al PCM y al PST, en las elecciones federales de diputados y senadores en 1979. En ellas, los resultados ofrecieron una mayor pluralidad en la Cámara de Diputados aunque la votación de todos los partidos fuera del PRI fue insignificante. El PAN se mantuvo como principal fuerza de oposición (aunque muy lejos del PRI) después de la crisis que había sufrido en 1976. Fueron 296 diputados del PRI frente a 104 del resto de partidos.

400 DIPUTADOS EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1979:

MAYORIA RELATIVA: 300 REP. PROPORCIONAL: 100

PRI	296	-
PAN	4	39
PPS	0	11
PARM	0	12
PST	0	10
PDM	0	10
PCM	0	18

** Las cifras de este cuadro y los siguientes son recopilaciones del autor a partir de cuadros del IFE.*

Esta misma lógica se repitió en las elecciones presidenciales de 1982, en donde ciertamente se expresó la nueva pluralidad política pero con la apabullante aplanadora del Partido de Estado. Hubo numerosos candidatos de partidos a la Presidencia de la República (lo que contrastaba abiertamente con el escenario

unipartidista de 1976) que hicieron campaña en casi todo el territorio del país, pero la nueva pluralidad no expresaba un cambio real en la correlación de fuerzas, aunque el PAN aumentaba su poder como principal opositor. En la Cámara de Diputados, el PRI conservaba con claridad el poder de decisión para cualquier debate parlamentario: 299 priistas frente a 101 diputados del resto de partidos.

400 Diputados en las Elecciones presidenciales de 1982:

MAYORIA RELATIVA: 300 REP. PROPORCIONAL:100

PRI	299	-
PAN	1	50
PPS	0	10
PARM	-	-
PST	0	11
PDM	0	12
PCM	0	17
PRT	0	0

El mismo esquema de poder apabullante del partido de Estado iba a perdurar en las elecciones federales de 1985, aun con el crecimiento del número de partidos que se acogían al registro condicionado.

400 diputados en las Elecciones federales de 1985:

MAYORIA RELATIVA: 300 REP. PROPORCIONAL:100

PRI	289	-
PAN	9	32
PPS	0	11
PARM	2	9
PST	0	12
PDM	0	12

PSUM	0	12
PMT	0	6
PRT	0	6

Total: 289 del PRI frente a 111 de los otros

Sin embargo, la correlación de fuerzas varió significativamente para las elecciones de 1988. El país presenciaba nuevos acontecimientos. En primer lugar, se profundizaba la crisis económica con el nuevo modelo implantado durante el gobierno de Miguel de la Madrid, expresando de manera particular un panorama desolador en 1987 con la mayor tasa de inflación en la historia del país (158% anual), con una terrible contracción de la producción nacional y con un control unilateral del gobierno sobre los actores sociales a través del llamado Pacto de Solidaridad Económica cuando la población enfrentaba crudamente las consecuencias de la crisis a través de la reducción del empleo y del salario. En segundo lugar, el mismo estilo unilateral y autoritario de decisiones de la élite política gubernamental empezó a hacer crisis al interior del partido de Estado. Se había formado la llamada "corriente democrática al interior del PRI, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, la cual después de un breve tiempo de subsistir en el marco de ese partido, se escindió para formar un movimiento autónomo. La crisis económica se tradujo en inconformidad social y política y se expresó en las elecciones de 1988" (Flores en Horcasitas, Hurtado y Pérez, 1991:111).

Además, el Presidente de la Madrid llevó a cabo, en 1986, una serie de audiencias públicas con el objeto de hacer una nueva reforma electoral. Se produjo un nuevo código electoral: "se mejoró sustancialmente la integración proporcional de la Cámara de Diputados, aunque se introdujo la llamada cláusula de gobernabilidad, que convertía a una mayoría relativa en una mayoría absoluta en la llamada cámara baja. Se facilitó legalmente la conformación de coaliciones electorales, se reglamentaron con mayor precisión las prerrogativas a los partidos políticos, se creó un tribunal para procesar el contencioso electoral y se acortaron los tiempos entre la emisión y el cómputo oficial de los votos. Pero, en cambio, se reforzó el control gubernamental y del PRI en la organización y vigilancia de las elecciones y se suprimió el expediente del registro condicionado, con el argumento de que lo fundamental de las fuerzas políticas del país ya estaban reconocidas" (Woldenberg, en Horcasitas, Hurtado y Pérez, 1991:211).

El proceso electoral de 1988 estuvo marcado por todos estos acontecimientos, que se expresaron políticamente en las figuras de los 3 principales candidatos a la presidencia. En el seno del PRI, con sus tradicionales métodos autoritarios de designación, se presentaba el Lic. Carlos Salinas de Gortari, como un continuador del modelo económico. El PAN, con grandes signos de renovación pero reafirmando su vocación tradicional opositora y banderas ideológicas de la derecha, presentó al empresario Manuel Clouthier.

Pero el fenómeno más novedoso lo presentó la plataforma del Frente Democrático Nacional (FDN), que logró unificar en Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia a numerosos y diferentes partidos como el PARM (que fue el primero que lo postuló), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (el antiguo PST), el Partido Mexicano Socialista (el antiguo Partido Socialista Unificado de México, que a su vez había sucedido al PCM), el PPS y aun al PMT, que hasta la última fase logró hacer que Heberto Castillo (el original candidato del PMS) declinara en favor de Cuauhtémoc Cárdenas. “La separación de la corriente democrática del PRI y la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia crearon una nueva situación. Cárdenas se convirtió rápidamente, a los ojos del pueblo, en el hombre providencial capaz de vencer al grupo en el poder para revertir el deterioro de los niveles de vida y la pérdida de soberanía nacional. El movimiento político que se constituyó a su alrededor rebasó rápidamente a los partidos que lo postulaban como candidato” (Semo, Loaeza et alii, 1993:141)

En esa coyuntura electoral, podemos hablar ciertamente de un cambio en la correlación de fuerzas nacionales. Un día después del proceso electoral, Carlos Salinas se reconocía con una victoria “contundente e inobjetable” pero señaló el fin de la época del partido prácticamente único ante la existencia de una nueva sociedad plural. Lo novedoso de la situación estuvo claramente en los resultados de los comicios presidenciales: oficialmente aparecía el lic. Carlos Salinas con un 50% de la votación, Cuauhtémoc Cárdenas con un 31% y Manuel Clouthier en tercer lugar con el 17%. Por otro lado, en el senado, por primera vez una fuerza opositora al conquistar el cardenismo las posiciones del Distrito Federal y de Michoacán.

Por primera vez, el PAN era desplazado como fuerza principal de oposición para quedar marginado como tercera fuerza. C. Cárdenas aparecía en segundo lugar, aunque numerosas fuerzas del país llegaron más bien a reconocerlo como el triunfador de los comicios, por arriba de Carlos Salinas. “Muchos observadores y millones de ciudadanos llegaron a la conclusión de que Cárdenas había ganado la elección y de que posteriormente Salinas y el PRI se la habían robado” (Barry T., 1992:31).

El orquestador de todo el proceso electoral fue Manuel Bartlett como secretario de gobernación, con un aparato totalmente controlado por el Estado. El resultado real de este proceso nunca se llegará a conocer puesto que Carlos Salinas, una vez en la presidencia, ordenó la quema de todas las boletas electorales del proceso de Julio de 1988.

La reforma electoral implementada por Miguel de la Madrid, en 1987, había aumentado a 500 el número de diputados en el Congreso de la Unión (300 uninominales y 200 plurinominales, pero dando oportunidad esta vez a que también el PRI pudiera lograr diputados por la segunda vía) y había permitido la coalición de varios partidos en torno a un sólo candidato a la presidencia. Ese fue el marco legal para las elecciones de 1988.

Sin embargo, aunque cambió políticamente la correlación de fuerzas, la conformación de la cámara de diputados permaneció bajo el mismo control férreo del PRI, puesto que los partidos se habían unificado en el candidato a la presidencia pero habían presentado candidatos propios para la legislatura federal. En este sentido, en el nuevo congreso de la Unión, los partidos que se habían unificado en torno a Cárdenas, se presentaban como fracciones independientes y aun encontradas entre ellos. El PPS, el PARM, el PFCRN y el PMS lograron conquistar en total 129 curules; el PAN logró 101; todos ellos no lograban inquietar a la hora de votaciones globales al PRI con un total de 270 diputados uninominales y plurinominales.

500 Diputados en las Elecciones presidenciales de 1988:

MAY. RELATIVA: 300 REP. PROPORCIONAL:200

PRI 233 37 Total: 270

PAN 38 63 Total: 101

Total del PPS, PARM, PFCRN, PMS: 129

Total del PRI: 270 Total de los otros partidos: 230

El control de la Cámara de Diputados por el PRI permitió a Salinas implementar todos sus proyectos de reformas legislativas y aun a la misma Constitución: la tenencia de la tierra en el campo, las reformas al artículo 130 en 1992 sobre las asociaciones religiosas, las modificaciones a las leyes de inversión, la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Norteamérica y Canadá, tres reformas electorales, etc. Le quedó pendiente la propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo y no se animó finalmente a proponer el tema de la reelección.

Había quedado la sensación en lo electoral, para el PRI, de una pérdida de legitimidad en los votos de 1988, a pesar de haber mantenido el control. Hubo nuevas reformas para impedir las coaliciones y para mantener firmemente el control del aparato electoral a pesar de las iniciativas para intentar limpiar el proceso. Para las elecciones federales de 1991, el PRI pareció volver al carro completo: de 300 diputaciones uninominales, ganó 290, y aumentó hasta 320 su número de curules totales en relación a las 270 del trienio anterior. El naciente PRD había empezado oficialmente su vida política en 1989 (a través de la cesión del registro del PMS) pero sin volver a lograr ningún tipo de confluencia con las fuerzas que habían participado en el FDN.

“Tres años después, en 1991, la situación había cambiado radicalmente. la crisis económica se había desvanecido y la economía empezó a repuntar desde 1990. El sistema de subordinación corporativa se hallaba de nuevo bajo la

disciplina presidencial. Aunque ya no con la eficacia de 1987, el sistema electoral cautivo había sido esencialmente restaurado. El PRI recuperó la mayoría constitucional en la Cámara de Diputados y el FDN cardenista se había dividido en una multitud de posiciones de nuevo irreconciliables. En 1991, la votación conjunta de sus antiguos miembros se había reducido al 16.5%. El presidente había reconquistado la opinión pública y legitimado de nuevo el papel de su función como el hombre fuerte de la política nacional” (Semo, Loaeza et al, 1993: 220).

500 Diputados en las Elecciones federales de 1991:

MAYORIA RELATIVA: 300 REP. PROPORCIONAL:200

PRI 290 30 Total del PRI: 320

PAN 10 79 Total del PAN: 89

PPS - 12 PRD: 41

PARM - 15 Otros: 50

PST-PFCRN - 23

PRD - 41

Una correlación de fuerzas semejante ocurrió en las elecciones presidenciales de 1994, en lo que se refiere a la Cámara de Diputados: aunque el PRI perdió 30 diputados en relación al trienio anterior, quedó marcada también la superioridad numérica para votaciones tan debatidas como el aumento del 10 al 15% del IVA, en donde prevaleció la propuesta presidencial con la oposición total del resto de los partidos. Los 200 diputados de los tres principales partidos opositores (PAN, PRD y PT) no ponían en nada en peligro la mayoría absoluta del partido de Estado; los otros partidos desaparecían en ese a1/2o de la escena política, al no haber podido conseguir el mínimo del 2% de la votación total. El PAN volvía a perfilarse como el principal partido de oposición mientras que el PRD, a pesar de sus contradicciones internas, ocupaba el tercer puesto; muy lejos de la contienda real aparecía el Partido del Trabajo (PT) en el cuarto y último lugar con sólo 10 diputados plurinominales sin haber conseguido la victoria por mayoría relativa en ningún distrito en particular. En 1994, el PRI volvía a ostentar arrolladoramente la superioridad en los distritos uninominales: de 300 en total, había ganado 277.

500 Diputados en las elecciones Presidenciales de 1994:

MAY. RELATIVA: 300 REP. PROPORCIONAL:200

PRI 277 23 Total: 300

PAN	18	101	Total: 119
PRD	5	66	Total: 71
PT	-	10	Total: 10

Si tenemos en cuenta solamente los votos para la elección de presidente de la República, la pugna se centró en los tres candidatos importantes: Ernesto Zedillo por el PRI, Diego Fernández de Ceballos por el PAN, y repitiendo Cuauhtémoc Cárdenas ahora con las siglas del PRD. El número de votos mostraba que la pluralidad política iba avanzando en el país aunque todavía con la hegemonía apabullante del PRI. Se puede notar que esta votación se hizo después del asesinato del Colosio y con la aparición pública, desde enero de 1994, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, pero sin la continuación de la crisis política del PRI a través del asesinato de su Secretario General, José Francisco Ruiz Massieu, y sobre todo sin la explosión de la nueva crisis económica a partir del 20 de Diciembre de 1994.

VOTOS DE LA ELECCION PRESIDENCIAL EN 1994:

PRI	16.333,931 VOTOS	50.2%
PAN	9.221,474	26.7
PRD	5.901,324	17.0
PT	975,246	2.8
PPS	168,547	.4
PFCRN	301,508	.8
PARM	195,077	.5
PDM	99,214	.2
PVEM	330,322	.9

Estos resultados, aunque todavía resultan apabullantes a favor del PRI, tiene que verse también desde la perspectiva de un desgaste paulatino del partido en el poder, sobre todo si comparamos los porcentajes con décadas anteriores. Como dice Lorenzo Meyer, los candidatos presidenciales del PRI ganaron las contiendas sexenales entre 1958 y 1982 con estos porcentajes: 90.5; 89.0; 85.8; 93.6 y 71.0" (Meyer L., 1992:56); la disminución de votos a su favor fue símbolo de

ese desgaste progresivo. Los factores que influyeron en los resultados electorales tres años después fueron, por un lado, la descomposición interna del partido de Estado sobre todo en el desquebrajamiento de la figura del ex presidente Carlos Salinas, y por otro lado, los efectos económicos tan terribles de la crisis económica en la población durante los años de 1995 y 1996. De manera específica, la votación mayoritaria del PRI a favor del aumento del IVA hasta el 15% acompañada con la victoriosa mímica ofensiva de Roque Villanueva, coordinador de los priistas, representaron una importante llamada de atención para la población en general.

Las elecciones legislativas de Julio de 1997, después de aprobada también por los priistas de manera unilateral la reforma electoral de 1996, marcaron otra fase del proceso de México hacia la nueva pluralidad política. En el mapa geopolítico mexicano se presentaba ya el avance del PAN en las gubernaturas de Baja California Norte, de Chihuahua, de Guanajuato, de Jalisco y posteriormente en Querétaro y Nuevo León, aparte de las victorias municipales del blanquiazul en las principales centros urbanos del país. Pero lo sorprendente en Julio de 1997 fue la nueva correlación de fuerzas en la nueva Cámara de Diputados, en donde, por primera vez en la historia, el PRI, conservando la mayoría relativa, perdió la mayoría absoluta, para imprimir una nueva dinámica en el Congreso de la Unión, otorgándole, también por primera vez, un cierto grado de autonomía en relación al ejecutivo.

RESULTADOS EN DIPUTACIONES FEDERALES, DE JULIO 1997:

	UNINOMINALES	PLURINOMINALES	TOTALES:
PAN	27.2% 65	57	122
PRI	39.97 164	75	239
PRD	26.29 70	55	125
PT	2.64 1	5	6
PVEM	3.9	8	8
TOTALES:	300	200	500

El PT continuó siendo una fuerza marginal y apareció la presencia exigua pero significativa del Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM), pero seguían existiendo los tres partidos predominantes. El PRI no llegó a la cifra mágica de 251 diputados (mitad más uno), que le habría servido para tener la mayoría absoluta de la Cámara pero siguió con una mayoría relativa de 239 diputados;

sorpresivamente el PRD se colocó en segundo lugar por número de diputados dentro del congreso de la Unión, y en tercer lugar, pero casi equivalente al segundo, estaba el PAN. Hay que notar también en este contexto la fuerza impresionante que alcanzó el PRD con la victoria abrumadora en el Distrito Federal en esas elecciones en que por primera vez hubo elección para gobernante en la capital de la República.

También la nueva pluralidad se manifestó incipientemente en el senado de la República: de las 124 senadurías, 76 fueron para el PRI, 32 para el PAN, 14 para el PRD, una para el PT y una para el PVEM. Hay que notar que los senadores se eligen para un período de 6 años, pero se ha establecido que la mitad del Senado se renueva cada tres años. Con ello, a diferencia del Congreso de diputados, en el Senado el PRI conservó la mayoría absoluta, y por ello, posteriormente, en decisiones como la de los diputados de oposición de intentar disminuir el IVA, se encontró con la decisión mayoritaria de los senadores del PRI para mantener el porcentaje de 15% en ese impuesto a la población.

La nueva correlación de fuerzas mostraba que la unión de todos los diputados opositores podría ganarle al PRI en decisiones de votación mayoritaria pero no para lograr cambios a la constitución, puesto que para ello se requiere de las dos terceras partes de los votos de la cámara, y tampoco para decisiones que implicaran la aprobación del senado. Además, la situación era compleja porque los opositores no forman un bloque homogéneo ni por ideología ni por historias comunes (sobre todo entre PAN y PRD); más bien las diferencias se han acentuado históricamente entre los mismos grupos opositores al PRI. Sin embargo, ya hubo en 1997 decisiones históricas significativas de bloque como la repartición de las comisiones entre las fracciones parlamentarias y sobre todo la más conocida que fue la respuesta al III informe del Presidente de la República, Ernesto Zedillo, por parte de un diputado de oposición, especialmente al ser éste Porfirio Muñoz Ledo.

De hecho, se ha abierto una etapa de un parlamentarismo más real en donde no existe ya un poder legislativo sólo como apéndice del Ejecutivo, tal como ha existido hasta ahora con el partido de Estado. Si existen tres grandes fuerzas políticas, nos encontramos entonces ante la oportunidad histórica de la negociación, de la concertación, de la búsqueda de los consensos. No será ahora posible que las iniciativas de ley pasen simplemente por una mayoría aplastante que estaba subordinada a los dictados del Ejecutivo; estaremos más bien ante la oportunidad de escuchar discusiones reales en el Congreso, en donde se podrán modificar iniciativas, supervisar presupuestos y vigilar mejor a los funcionarios gubernamentales.

En términos empíricos, además, los partidos de oposición, el PAN y el PRD, se presentan no como comparsa del partido de Estado sino como verdaderas posibilidades de alternancia en vista de los comicios presidenciales del año 2000. Las gubernaturas del PAN en varios estados y en numerosos municipios urbanos significativos lo ponen directamente en el pelea por la presidencia en el 2000,

como son las explícitas intenciones, desde ahora, de Vicente Fox. Para el PRD, por su parte, el triunfo político más significativo se muestra en dos hechos: la victoria de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal, en donde, por primera vez se puso a elección de la población su jefe de gobierno; el ascenso electoral del PRD en todo el país, que lo hace disputar ahora con el PAN el lugar de la segunda fuerza política nacional.

En el caso del Distrito Federal, lo significativo no sólo es la victoria del PRD sino la contundencia del triunfo, que fue reconocido la misma noche del 6 de Julio por el Presidente de la República, Ernesto Zedillo. La mañana del 7 de Julio, el IFE, con el 80% de casillas computadas, reconocía ya los siguientes resultados: 47.7% de los votos para el PRD; 25.5% para el PRI, y 16% para el PAN. En un lejano pero también significativo cuarto lugar se encontraba el PVEM con 6.9% de la votación. Si por otro lado, comparamos los votos alcanzados por el PAN y el PRD en diputados federales (27.3% y 25.8% respectivamente) y en senadores plurinominales (27.6% y 25.9%), encontramos que, a diferencia de hace varios años en que el PAN ocupaba claramente el segundo lugar, ahora, ese sitio está duramente disputado entre el PAN y el PRD, llevando entonces al país, no a un bipartidismo, sino a un pluripartidismo.

El proceso del 6 de Julio, con elecciones más creíbles al estar controladas ya no directamente por el gobierno sino por un organismo electoral con cierta autonomía, y con los resultados preliminares al día siguiente de la elección, significa algo nuevo para México: la posibilidad de entrar a un mayor grado de democracia representativa real, a diferencia de las décadas anteriores con la mayoría aplastante de un partido de Estado subordinado al poder Ejecutivo. Hay que notar, sin embargo, un gran enemigo a vencer al interior de la misma población como lo es el abstencionismo: la participación de la población sólo se mostró en alrededor de un 50% de los empadronados a nivel nacional.

La nueva pluralidad política de México continuó poniéndose a prueba en el escenario electoral de 1998, también en ámbitos regionales, como una de las etapas preliminares antes de las elecciones presidenciales del 2000. En 1998, se eligieron 10 gubernaturas, 278 diputaciones locales, 160 diputaciones de representación proporcional y 1,416 presidencias municipales. Los diez estados donde se definió al gobernador fueron los siguientes: Oaxaca, Durango, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas, Chihuahua, Aguascalientes, Sinaloa y Veracruz. Hubo además otros 4 Estados en donde se realizaron elecciones, en 1998, para diputados locales y alcaldes: Baja California, Chiapas, Michoacán y Yucatán.

Los resultados de ese año mostraron la complejidad de la tendencia a la pluralidad: del total de 10 gubernaturas, el PRI ganó en 7 estados, en las cuales lo más significativo fue que recuperó Chihuahua que estaba en poder del PAN; este partido, sin embargo, obtuvo el triunfo en Aguascalientes, mientras que el PRD, a través de alianzas y con cuadros expriistas se llevó la victoria en Zacatecas y

Tlaxcala. Alberto Aziz comenta los resultados de la siguiente forma: “De las 10 gubernaturas que se disputaron, había 3 que eran, antes de 1998, parte de los bastiones del PRI: Zacatecas, Tlaxcala y Puebla. Las dos primeras las pierde y en la tercera se mantiene el predominio tricolor; en las otras siete, había ya un sistema de alta competencia, ya sea en una versión bipartidista (entre PRI y PAN como Chihuahua y Aguascalientes, o entre PRI y PRD como Tamaulipas y Oaxaca) y una competencia entre tres partidos (PRI, PAN y PRD como en Veracruz y Sinaloa, o entre PRI, PAN y PT como en Durango)” (Periódico Público. 10 nov.1998). Con ello, a finales de 1998, con datos del INEGI, el PRI gobernaba todavía el 68.32% de la población; el PAN un 19.34% y el PRD un 11.74%, de un total de 91 millones de habitantes. Y hay que notar que el PRI conserva 23 de las gubernaturas mientras que el PAN tiene 6 y el PRD 3. Y si nos enfocamos a las principales ciudades que son las capitales de los estados, el PRI gobierna en La Paz, Campeche, Chihuahua, Durango, Chilpancingo, Pachuca, Toluca, Morelia, Tepic, Puebla, Chetumal, Culiacán, Hermosillo, Villahermosa, Ciudad Victoria y Tlaxcala; el PAN gobierna en Aguascalientes, Mexicali, Torreón, Tuxtla Gutiérrez, Guanajuato, Guadalajara, Cuernavaca, Monterrey, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Mérida; el PRD gobierna en Zacatecas, el Distrito Federal, Colima y Jalapa.

Para lo que transcurrió en 1999 hasta el mes de Febrero, el PRD ganó la gubernatura de Baja California Sur y mostró su alta competencia electoral en el estado de Guerrero aunque las autoridades electorales le dieron el triunfo al PRI; en las gubernaturas de Hidalgo y Quintana Roo se mantuvo la hegemonía del PRI.

Así, el nuevo escenario político de México presenta avances positivos aunque lentos en esa búsqueda transición a la democracia, entendida ésta por lo menos en términos de pluralidad política con varias opciones para el electorado. Existe ahora una mayor credibilidad en los procesos electorales, aunque todavía falta mucho por andar para desterrar las prácticas del fraude y del otorgamiento ilimitado de recursos económicos para el partido del Estado; tenemos un poder legislativo plural que puede convertirse realmente en un organismo autónomo del poder ejecutivo tal como se ha buscado en Europa desde el siglo XVIII en la época de la Ilustración; tenemos tres partidos fuertes que, sin agotar el panorama político de los mexicanos, se presentan como opciones diferentes y ninguno tiene ahora la total seguridad de alcanzar la próxima presidencia de la República. Este panorama, lejos de representar un caos, nos ofrece una pluralidad que nos puede permitir dirimir en el ámbito político nuestras diferencias sobre el México que queremos para el siglo XXI.

Decía Lorenzo Meyer hace algunos años: “el problema de la democracia mexicana se puede resumir así: la élite no quiere y la sociedad no puede. Pareciera que estamos en una situación de empate entre las fuerzas del pasado y las exigencias del futuro, y nadie tiene claro cual será, finalmente, el desenlace” (Meyer L, 1992:175). Actualmente hay signos de que la sociedad puede aunque la élite no quiera. Esa es la apuesta que tenemos a pesar de las fuerzas que se quieren quedar en el pasado. Nos falta darle mayor velocidad a esa transición y

profundizarla también hacia el ámbito de la democracia social con una mejor distribución de la riqueza social.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Rubén y Medina Ignacio, 1971. Ideología del Consejo Nacional de Huelga. Editorial Heterodoxa. México.

Barry Tom, 1992. México, una guía actual. Versión en español de la obra México, a country Guide, del Inter-hemispheric Education Resource Center, en Albuquerque, New Mexico. Ser, SA de CV. México.

Horcasitas José Luis Barros, Hurtado Javier, Pérez Fernández Germán, 1991. Transición a la democracia y reforma del Estado en México. Miguel Angel Porrúa. México.

León Samuel y Pérez Germán, 1988. De fuerzas políticas y partidos políticos. Plaza y Valdes Editores. México.

Meyer Lorenzo, 1992. La segunda muerte de la revolución mexicana

Cal y Arena. 3a. Edición. Méxicos. Octubre de 1992.

Ramírez Ramón, 1969. El Movimiento estudiantil de México. Julio-Diciembre de 1968. 2 tomos. Ediciones Era. México.

Semo Ilán, Loeza Soledad, et alii, 1993. La transición interrumpida. México 1958-1988. Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen. México.